

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELASTO S. A.

En la ciudad de Quito D.M. a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las 09H10, en la sala de sesiones No. 4 de la Compañía, ubicada en las calles Bartolomé Sánchez N74-04 y Antonio Basantes, finalmente se reunieron en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Omnibus BB Transportes S.A.	Luis Enrique Landínez	US\$ 1.790.680,00	56 ^o o
Alamo Investment Inc.	Paul Fernando Saltos	US\$ 639.528,00	20 ^o o
General Motors del Ecuador S.A.	Luis Enrique Landínez	US\$ 486.041,00	15.20 ^o o
Chipper LLC	Ruthie Horvath	US\$ 85.271,00	2,67 ^o o
Sharzi LLC	Erick Rendón	US\$ 85.270,00	2,67 ^o o
Minida LLC	Juan Carlos Merino	US\$ 85.270,00	2,67 ^o o
Gral. Ricardo Avendaño	Ricardo Avendaño	US\$ 25.582,00	0,80 ^o o
TOTAL		US\$ 3.197.642,00	100,00%^o

El señor Mario Marín Comisario Principal quien fuere convocado individual y especialmente no asistió a la Junta, siendo el señor Secretario Dennys Tamayo Vallejo la persona que por decisión unánime de los accionistas dio lectura al informe.

La Junta fue instalada con el 96,54% del capital social pagado y suscrito y en el transcurso de la misma se contó con el 100% de los representantes ya que se incorporaron el señor Juan Carlos Merino representante del accionista Minida y el General Ricardo Avendaño. Los accionistas presentes y los representantes comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones mediante las correspondientes autorizaciones aquellos que así lo requerían. También se encontraban presentes las señoras Lily Lane, Julia Rendón y los señores Martín Dassum, Gerente General, Juan Gabela, Francisco Larrea, Mijail Soria, Santiago Buenaño, José Miguel Vargas; y, el señor Dennys Tamayo Vallejo, actuando como Secretario Ad-Hoc de la Junta por decisión unánime de ésta, quien procedió a formar la lista de asistentes informando que se encontraba presente el 96,4% del capital social suscrito y pagado de ELASTO S.A.

La Presidencia de la Junta, a cargo del señor Luis Enrique Landínez Ardila, Presidente de la Compañía, declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria publicada en el diario "LA HORA" del día 13 de marzo de 2015, cuyo texto transcrito establece:

"ELASTO Poliuretanos CONVOCATORIA.- A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELASTO S.A.- De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas y Comisario de ELASTO S.A. a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día martes 31 de marzo de 2015 a las 09h00, en la sala de sesiones No. 4 de la Compañía, ubicada en las calles Bartolomé Sánchez N74-04 y Antonio Basantes de esta ciudad de Quito D.M.- La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Informes de la Administración y Comisario de la Compañía correspondientes al año 2014.- 2. El Informe de Auditoría Externa del año 2014.- 3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año 2014.- 4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Aprobación de Reserva Legal, Distribución de los

Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.- 5. La elección y/o remoción de los Directores, Gerente General, Comisarios, Secretario y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2015; y, fijar o revisar sus honorarios.- De manera especial e individualmente se convoca al Señor Mario Marín, Comisario Principal.- En cumplimiento con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se remite los soportes e información correspondiente a los temas a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas. De igual manera y en cumplimiento con la Ley de Compañías los accionistas podrán acceder a dichos documentos en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Bartolomé Sánchez N74-04 y Antonio Basantes de esta ciudad de Quito D.M.- Quito D. M., 13 de marzo de 2015.- Luis Enrique Landínez Ardila.- PRESIDENTE".

Por encontrarse el quòrum estatutario, la Presidencia declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía y solicitó se pase a conocer el orden del día toda vez que los accionistas por unanimidad manifestaron su acuerdo:

1. INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.-

El señor Mijail Soria presentó el informe de la administración, con unos cambios de forma respecto del enviado por correo electrónico a los accionistas, el mismo que hace referencia de la situación de la industria y la Compañía, sus líneas de producción, negocio, ventas, proyectos, bajas de inventarios así como ciertas recomendaciones a ser implementadas para este nuevo ejercicio económico, mismo que se dio a conocer a los presentes. El Presidente de la compañía comentó respecto al proyecto de explotar el mercado de bicicletas. De igual manera se presentaron los objetivos estratégicos del año 2015. Este informe a su vez fue conocido y acogido por el Directorio de la Compañía. Puesto a consideración de la Junta, se pasa a conocer el informe del Comisario.

Por ausencia del Comisario de la compañía señor Mario Marín, los accionistas por unanimidad decidieron que el Secretario Ad-hoc señor Denny Tamayo Vallejo de lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2015. Los accionistas presentes solicitaron una explicación respecto a los pagos de las glosas de los años 2007 y 2008 que están en proceso. El Presidente de la compañía se comprometió a revisar este asunto para saber si existe la posibilidad de realizar las cancelaciones respectivas ante el SRI debido a los intereses generados.

Puestos a consideración de los accionistas, los informes mencionados fueron aprobados.

2. EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2014.-

El Secretario Ad-Hoc a solicitud del Presidente y para conocimiento de los accionistas leyó el informe de los auditores externos, Deloitte & Touche para el ejercicio económico 2014. La Junta declaró conocido dicho informe y lo aprobó por unanimidad.

3. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2014.

El señor Mijail Soria, dio a conocer a los asistentes el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el

Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el mismo año. Puesto a consideración de la Junta General, los accionistas presentes, aprobaron por unanimidad el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2014.

4. CON BASE EN EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, LA APROBACIÓN DE RESERVA LEGAL, DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE RESERVAS.

El señor Mijail Soria informó que la Compañía arrojó, en el ejercicio económico 2014, una utilidad de US\$ 1.313.571,96 (UN MILLON TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y del pago del impuesto a la renta.

Los accionistas presentes en Junta General, resolvieron que dicha utilidad sea dispuesta de la manera que a continuación se detalla:

En cuanto a la Reserva Legal, el señor Mijail Soria indicó que la compañía alcanzó el 50% establecido en la Ley como reserva legal, por lo que los accionistas por unanimidad decidieron no apropiarse ningún valor por este concepto.

De la utilidad neta del ejercicio económico 2014 la suma DE US\$ 1.313.571,96 (UN MILLON TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), será distribuida como dividendo y pagada a los accionistas el 50% en julio del 2015 y el restante 50% en septiembre del 2015.

5. LA ELECCIÓN Y/O REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTE GENERAL, COMISARIOS, SECRETARIO Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CONFORME AL ESTATUTO SOCIAL; ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2015; Y, FIJAR O REVISAR SUS HONORARIOS.

La Presidencia informó que de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, se debe designar al Gerente General y a los miembros del Directorio de la misma.

Luego de una breve deliberación sobre las propuestas presentadas la Junta General de Accionistas decidió por unanimidad reelegir y elegir según el caso, como Gerente General y Directores de la compañía a las siguientes personas.

Gerente General: Martín Dassum

MIEMBROS DEL DIRECTORIO 2014 -2015 DE LA COMPAÑÍA ELASTO S.A.

	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
Presidente	Luis Enrique Landínez Ardila	Juan Gabela Molina
1er. Vicepresidente	Roberto Roman Martín	Ruthie Horvath
2do. Vicepresidente	Gladys Eljuri Antón	Jorge Juan Eljuri
1er. Director	Pablo Sampallo	Francisco Larrea
2do. Director	Juan Carlos Landazuri	Ricardo Avendaño



Se autorizó al Secretario Ad-Hoc, para que emita los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil, los que así lo requieran.

Asimismo, la Junta General de Accionistas, designó como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2015, al señor Rommel Taco y como Comisaria Suplente a la señora Grace Alvaro. Queda ratificado que en ELASTO S.A. los señores Directores, tanto principales como suplentes, no perciben remuneración por sus funciones como miembros del Directorio. La Junta de Accionistas por unanimidad decidió encargar al Gerente General para que negocie y convenga el honorario del Comisario, mismo que será cancelado una vez se realice la Junta de Accionistas del siguiente año.

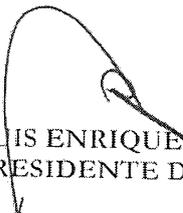
La Junta General de Accionistas resolvió reelegir a la compañía Deloitte & Touche para que se encargue de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2015. La Junta encargó a la Gerencia General negociar y convenir los términos y condiciones, así como los honorarios del Auditor Externo.

La representante de la compañía Chipper Investment LLC señora Ruthie Horvath, solicitó una mayor explicación respecto a los objetivos y metas que se espera conseguir en el año 2015. Dicha explicación fue solventada por el Presidente de la compañía así como también por su Gerente General.

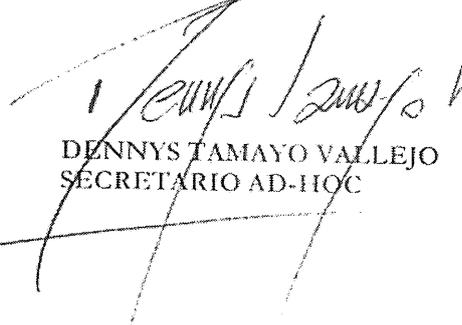
Se dejó constancia que a los accionistas se les remitió mediante correo electrónico la convocatoria así como la información que conoció la Junta en la misma fecha en la que se publicó la convocatoria en el diario la Hora, esto fue el 13 de marzo de 2015.

Por no haber otro asunto que tratar, Secretaría redactó el Acta respectiva, para suscribirla y certificarla junto con el Presidente.

A las 10h10 se levantó la sesión.



LUIS ENRIQUE LANDÍNEZ ARDILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DENNYS TAMAYO VALLEJO
SECRETARIO AD-HOC